

2012 MAR 02 11:02:32

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL---

Expediente 2349-1919

Carlos de la Paz Bernitt, en mi calidad de Apoderado Especial de la Compañía Bic Ecuador (ECUABIC) S.A., según consta de la copia del poder que acompaño a usted, atentamente, le digo:

Que cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. SC. DR. G. 09.02 dictada el siete de septiembre de dos mil nueve, publicada en el Registro Oficial el treinta de septiembre del mismo año, acompaño con el presente escrito los siguientes documentos:

- 1.-La nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana;
- 2.-Poder General otorgado por la compañía BIC BRASIL S/A, al abogado Santiago Romero Jouvin; y,
- 3.- El certificado de existencia legal de la accionista extranjera.

Por otro lado, dejo constancia de que mi representada recibirá cualquier comunicación en las oficinas del Estudio Jurídico Romero Menéndez, ubicadas en el vigésimo piso del edificio "Induauto", situado en la Avenida Quito 806 y Nueve de Octubre, de esta ciudad.

Particular que comunico a usted para los fines de ley.

Atentamente,

p.p. Bic Ecuador (ECUABIC) S.A.

Ing. Carlos de la Paz Bernitt
~~Apoderado Especial~~

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

09 ABR 2012

RECIBIDO

Hora 11:45

Firma J